1 Cuestionario

1.1 REQUISITOS HABILITANTES JURÍDICO

1.1.1	6.1.1 Facultad para presentar oferta y capacidad jurídica.Podrán presentar oferta las personas naturales o jurídicas, nacionales o extranjeras, los consorcios, uniones temporales, promesas de sociedad futura y entidades sin ánimo de lucro que cumplan con las condiciones establecidas en el pliego de condiciones y siempre y cuando el objeto social les permite desarrollar el objeto del contrato. El proponente deberá cumplir los criterios del numeral 6.1.1 del pliego de condiciones	Esta pregunta requiere anexar documentos (CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL)
	(•) Yes () No	
1.1.2	6.1.2 Restricciones del representante legal- Autorización de la Junta Directiva u Órgano Social Competente Cuando el representante legal del proponente (persona jurídica) tenga restricciones para contraer obligaciones en nombre de esta, deberá adjuntar el documento de autorización expresa del Órgano Social competente, en el cual conste que está facultado para presentar la oferta y firmar el contrato hasta por el valor del Presupuesto total del presente proceso. En el caso de los Consorcios y Uniones Temporales, el representante legal de cada una de las personas jurídicas que los integren y lo requiera, deberá contar con dicha autorización, también hasta el valor del presupuesto oficial total, teniendo en cuenta que la responsabilidad de todos sus integrantes es solidaria, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 7o. de la Ley 80 de 1993 y en los artículos 1568, 1569 y 1571 del Código Civil.	Esta pregunta requiere anexar documentos (6.1.2 Restricciones del representante legal- Autorización de la Junta Directiva u Órgano Social Competente Cuando el representante legal del proponente (persona jurídica) tenga restricciones para contraer obligaciones en nombre de esta, deberá adjuntar el documento de autorización expresa del Órgano Social competente, en el cual conste que está facultado para presentar la oferta y firmar el contrato hasta por el valor del Presupuesto total del presente proceso. En el caso de los Consorcios y Uniones Temporales, el representante legal de cada una de las personas jurídicas que los integren y lo requiera, deberá contar con dicha autorización, también hasta el valor del presupuesto oficial total, teniendo en cuenta que la responsabilidad de todos sus integrantes es solidaria, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 7o. de la Ley 80 de 1993 y en los artículos 1568, 1569 y 1571 del Código Civil.)
	This question requires you to upload a document. Please do it in the 'Envelopes' step, by attaching your file, in the 'Evidences' section, to the question '6.1.2 Restricciones del representante legal- Autorización de la Junta Directiva u Órgano Social Competente Cuando el representante legal del proponente (persona jurídica) tenga restricciones para contraer obligaciones en nombre de esta, deberá adjuntar el documento de autorización expresa del Órgano Social competente, en el cual conste que está facultado para presentar la oferta y firmar el contrato hasta por el valor del Presupuesto total del presente proceso. En el caso de los Consorcios y Uniones Temporales, el representante legal de cada una de las personas jurídicas que los integren y lo requiera, deberá contar con dicha autorización, también hasta el valor del presupuesto oficial total, teniendo en cuenta que la responsabilidad de todos sus integrantes es solidaria, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 7o. de la Ley 80 de 1993 y en los artículos 1568, 1569 y 1571 del Código Civil.'.	
1.1.3	6.1.3 Acreditación de la existencia y representación legal De conformidad con lo estipulado en el artículo 28 del Código de Comercio, los proponentes, personas jurídicas o naturales nacionales, deberán acreditar su existencia y representación legal, mediante la presentación del certificado otorgado por la Cámara de Comercio o del documento privado o en caso de personas extranjeras deberán acreditar su existencia y representación legal por la entidad competente en el respectivo país en el evento que no tengan sucursal en Colombia, según corresponda, de acuerdo con los numerales 6.1.3.1, 6.1.3.2, 6.1.3.3, 6.1.3.4 del pliego de condiciones	Esta pregunta requiere anexar documentos (6.1.3 Acreditación de la existencia y representación legal De conformidad con lo estipulado en el artículo 28 del Código de Comercio, los proponentes, personas jurídicas o naturales nacionales, deberán acreditar su existencia y representación legal, mediante la presentación del certificado otorgado por la Cámara de Comercio o del documento privado o en caso de personas extranjeras deberán acreditar su existencia y representación legal por la entidad competente en el respectivo país en el evento que no tengan sucursal en Colombia, según corresponda, de acuerdo con los numerales 6.1.3.1, 6.1.3.2, 6.1.3.3, 6.1.3.4 del pliego de condiciones)
	This question requires you to upload a document. Please do it in the 'Envelopes' step, by attaching your file, in the 'Evidences' section, to the question '6.1.3 Acreditación de la existencia y representación legal De conformidad con lo estipulado en el artículo 28 del Código de Comercio, los proponentes, personas jurídicas o naturales nacionales, deberán acreditar su existencia y representación legal, mediante la presentación del certificado otorgado por la Cámara de Comercio o del documento privado o en caso de personas extranjeras deberán acreditar su existencia y representación legal por la entidad competente en el respectivo país en el evento que no tengan sucursal en Colombia, según corresponda, de acuerdo con los numerales 6.1.3.1, 6.1.3.2, 6.1.3.3, 6.1.3.4 del pliego de condiciones'.	
1.1.4	6.1.3.5 Consorcios y uniones temporales Los consorcios y uniones temporales son contratos de colaboración, en los que un número plural de personas naturales o jurídicas buscan consolidar esfuerzos para presentar una propuesta a una Entidad Estatal, celebrar un contrato, ejecutar una obra o trabajo, aprovisionar al Estado de algún bien o servicio, y en general, para el desarrollo de cualquier actividad comercial para el Estado. De acuerdo con la ley, los consorcios y uniones temporales tienen capacidad para contratar, obligarse y ser sujetos de derechos; sin embargo, la existencia de este contrato no implica la creación de una persona jurídica pues su creación se hace a través de un documento privado que es suscrito por las partes únicamente para efectos de la presentación de la oferta y la posterior celebración y ejecución del contrato en caso de resultar adjudicatarios, el proponente plural debe cumplir los preceptos del numeral 6.1.3.5 del pliego de condiciones	Esta pregunta requiere anexar documentos (6.1.3.5 Consorcios y uniones temporales Los consorcios y uniones temporales son contratos de colaboración, en los que un número plural de personas naturales o jurídicas buscan consolidar esfuerzos para presentar una propuesta a una Entidad Estatal, celebrar un contrato, ejecutar una obra o trabajo, aprovisionar al Estado de algún bien o servicio, y en general, para el desarrollo de cualquier actividad comercial para el Estado. De acuerdo con la ley, los consorcios y uniones temporales tienen capacidad para contratar, obligarse y ser sujetos de derechos; sin embargo, la existencia de este contrato no implica la creación de una persona jurídica pues su creación se hace a través de un documento privado que es suscrito por las partes únicamente para efectos de la presentación de la oferta y la posterior celebración y ejecución del contrato en caso de resultar adjudicatarios, el proponente plural debe cumplir los preceptos del numeral 6.1.3.5 del pliego de condiciones)
	This question requires you to upload a document. Please do it in the 'Envelopes' step, by attaching your file, in the 'Evidences' section, to the question '6.1.3.5 Consorcios y uniones temporales Los consorcios y uniones temporales son contratos de colaboración, en los que un número plural de personas naturales o jurídicas buscan consolidar esfuerzos para presentar una propuesta a una Entidad Estatal, celebrar un contrato, ejecutar una obra o trabajo, aprovisionar al Estado de algún bien o servicio, y en general, para el desarrollo de cualquier actividad comercial para el Estado. De acuerdo con la ley, los consorcios y uniones temporales tienen capacidad para contratar, obligarse y ser sujetos de derechos; sin embargo, la existencia de este contrato no implica la creación de una persona jurídica pues su creación se hace a través de un documento privado que es suscrito por las partes únicamente para efectos de la presentación de la oferta y la posterior celebración y ejecución del contrato en caso de resultar adjudicatarios, el proponente plural debe cumplir los preceptos del numeral 6.1.3.5 del pliego de condiciones'.	
1.1.5	6.1.3.6 Promesa de sociedad futura Los proponentes pueden presentarse al Proceso de selección como una promesa de sociedad futura. Las normas aplicables a estas promesas son las mismas que aplican para los consorcios, teniendo en cuenta que, en este último caso, se creará una sociedad con personería jurídica, y con las características propias que definan los miembros del proponente. En caso de que el contrato derivado del proceso se adjudique a una promesa de sociedad futura, la UAECD suscribirá el contrato una vez se haya constituido la sociedad. Cuando se trate de personas que participen bajo la modalidad de Promesa de Sociedad Futura deben presentar a la UAECD uno de los originales de la promesa escrita de contrato de sociedad con el lleno de los requisitos establecidos para el efecto en el Código de Comercio, en la cual debe consignarse, entre otros, lo establecido en el numeral 6.1.3.6 del pliego de condiciones	Esta pregunta requiere anexar documentos (6.1.3.6 Promesa de sociedad futura Los proponentes pueden presentarse al Proceso de selección como una promesa de sociedad futura. Las normas aplicables a estas promesas son las mismas que aplican para los consorcios, teniendo en cuenta que, en este último caso, se creará una sociedad con personería jurídica, y con las características propias que definan los miembros del proponente. En caso de que el contrato derivado del proceso se adjudique a una promesa de sociedad futura, la UAECD suscribirá el contrato una vez se haya constituido la sociedad. Cuando se trate de personas que participen bajo la modalidad de Promesa de Sociedad Futura deben presentar a la UAECD uno de los originales de la promesa escrita de contrato de sociedad con el lleno de los requisitos establecidos para el efecto en el Código de Comercio, en la cual debe consignarse, entre otros, lo establecido en el numeral 6.1.3.6 del pliego de condiciones)
	This question requires you to upload a document. Please do it in the 'Envelopes' step, by attaching your file, in the 'Evidences' section, to the question '6.1.3.6 Promesa de sociedad futura Los proponentes pueden presentarse al Proceso de selección como una promesa de sociedad futura. Las normas aplicables a estas promesas son las mismas que aplican para los consorcios, teniendo en cuenta que, en este último caso, se creará una sociedad con personería jurídica, y con las características propias que definan los miembros del proponente. En caso de que el contrato derivado del proceso se adjudique a una promesa de sociedad futura, la UAECD suscribirá el contrato una vez se haya constituido la sociedad. Cuando se trate de personas que participen bajo la modalidad de Promesa de Sociedad Futura deben presentar a la UAECD uno de los originales de la promesa escrita de contrato de sociedad con el lleno de los requisitos establecidos para el efecto en el Código de Comercio, en la cual debe consignarse, entre otros, lo establecido en el numeral 6.1.3.6 del pliego de condiciones'.	
1.1.6	6.1.4 Representación legal ejercida por apoderado 6.1.4.1 Poderes Las personas jurídicas también pueden nombrar un apoderado general o especial para presentar ofertas o celebrar contratos con las Entidades Estatales. Si el poder es especial, el proponente debe acreditar ante la UAECD el documento con nota de presentación personal. El apoderado sólo puede representar a la sociedad en los términos y con las limitaciones impuestas por el mismo poder. El apoderado tiene las mismas limitaciones que el representante legal y en caso de necesitarlo, debe tener las autorizaciones del órgano social que los estatutos de la persona jurídica exigen. El poder también puede constar en el certificado de existencia y representación legal y en ese caso no deberá presentarse ningún poder adicional. Las facultades del apoderado incluidas las presentar la oferta y suscribir el respectivo contrato deben constatarse en el respectivo certificado. Si es persona extranjera debe cumplir los presupuestos del numeral 6.1.4.2 del pliego de condiciones	Esta pregunta requiere anexar documentos (6.1.4 Representación legal ejercida por apoderado 6.1.4.1 Poderes Las personas jurídicas también pueden nombrar un apoderado general o especial para presentar ofertas o celebrar contratos con las Entidades Estatales. Si el poder es especial, el proponente debe acreditar ante la UAECD el documento con nota de presentación personal. El apoderado sólo puede representar a la sociedad en los términos y con las limitaciones impuestas por el mismo poder. El apoderado tiene las mismas limitaciones que el representante legal y en caso de necesitarlo, debe tener las autorizaciones del órgano social que los estatutos de la persona jurídica exigen. El poder también puede constar en el certificado de existencia y representación legal y en ese caso no deberá presentarse ningún poder adicional. Las facultades del apoderado incluidas las presentar la oferta y suscribir el respectivo contrato deben constatarse en el respectivo certificado. Si es persona extranjera debe cumplir los presupuestos del numeral 6.1.4.2 del pliego de condiciones)
	This question requires you to upload a document. Please do it in the 'Envelopes' step, by attaching your file, in the 'Evidences' section, to the question '6.1.4 Representación legal ejercida por apoderado 6.1.4.1 Poderes Las personas jurídicas también pueden nombrar un apoderado general o especial para presentar ofertas o celebrar contratos con las Entidades Estatales. Si el poder es especial, el proponente debe acreditar ante la UAECD el documento con nota de presentación personal. El apoderado sólo puede representar a la sociedad en los términos y con las limitaciones impuestas por el mismo poder. El apoderado tiene las mismas limitaciones que el representante legal y en caso de necesitarlo, debe	

	tener las autorizaciones del órgano social que los estatutos de la persona jurídica exigen. El poder también puede constar en el certificado de existencia y representación legal y en ese caso no deberá presentarse ningún poder adicional. Las facultades del apoderado incluidas las presentar la oferta y suscribir el respectivo contrato deben constatarse en el respectivo certificado. Si es persona extranjera debe cumplir los presupuestos del numeral 6.1.4.2 del pliego de condiciones'.	
1.1.7	6.1.5 Certificación del pago de los aportes al sistema de seguridad social integral y parafiscal. El proponente adjuntará a su propuesta, una certificación en la cual acredite estar a paz y salvo en el pago de aportes a los Sistemas de Salud, Pensiones, Riesgos Profesionales, Cajas de Compensación Familiar, ICBF y SENA, de acuerdo con el artículo 50 de la Ley 789 de 2002 y la Ley 828 de 2003, realizados dentro de los últimos seis (6) meses anteriores a la fecha de cierre del proceso de selección. Dicha certificación deberá estar suscrita por el revisor fiscal de la sociedad si existe obligación legal de tenerlo, o en su defecto por el representante legal de la sociedad proponente. Los proponentes deben cumplir con los requisitos exigidos en el numeral 6.1.5 del pliego de condiciones	Esta pregunta requiere anexar documentos (6.1.5 Certificación del pago de los aportes al sistema de seguridad social integral y parafiscal. El proponente adjuntará a su propuesta, una certificación en la cual acredite estar a paz y salvo en el pago de aportes a los Sistemas de Salud, Pensiones, Riesgos Profesionales, Cajas de Compensación Familiar, ICBF y SENA, de acuerdo con el artículo 50 de la Ley 789 de 2002 y la Ley 828 de 2003, realizados dentro de los últimos seis (6) meses anteriores a la fecha de cierre del proceso de selección. Dicha certificación deberá estar suscrita por el revisor fiscal de la sociedad si existe obligación legal de tenerlo, o en su defecto por el representante legal de la sociedad proponente. Los proponentes deben cumplir con los requisitos exigidos en el numeral 6.1.5 del pliego de condiciones)
	This question requires you to upload a document. Please do it in the 'Envelopes' step, by attaching your file, in the 'Evidences' section, to the question '6.1.5 Certificación del pago de los aportes al sistema de seguridad social integral y parafiscal. El proponente adjuntará a su propuesta, una certificación en la cual acredite estar a paz y salvo en el pago de aportes a los Sistemas de Salud, Pensiones, Riesgos Profesionales, Cajas de Compensación Familiar, ICBF y SENA, de acuerdo con el artículo 50 de la Ley 789 de 2002 y la Ley 828 de 2003, realizados dentro de los últimos seis (6) meses anteriores a la fecha de cierre del proceso de selección. Dicha certificación deberá estar suscrita por el revisor fiscal de la sociedad si existe obligación legal de tenerlo, o en su defecto por el representante legal de la sociedad proponente. Los proponentes deben cumplir con los requisitos exigidos en el numeral 6.1.5 del pliego de condiciones'.	
1.1.8	De conformidad con lo establecido en la Resolución 0312 del 13 de febrero de 2019 del Ministerio del Trabajo, la ARL del proponente debe certificar que este cumple con el Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo SG-SST donde conste que se encuentra en el rango de ACEPTABLE conforme con la calificación de estándares mínimos que establece la normatividad vigente que regula la materia.	Esta pregunta requiere anexar documentos (De conformidad con lo establecido en la Resolución 0312 del 13 de febrero de 2019 del Ministerio del Trabajo, la ARL del proponente debe certificar que este cumple con el Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo SG-SST donde conste que se encuentra en el rango de ACEPTABLE conforme con la calificación de estándares mínimos que establece la normatividad vigente que regula la materia.)
	This question requires you to upload a document. Please do it in the 'Envelopes' step, by attaching your file, in the 'Evidences' section, to the question 'De conformidad con lo establecido en la Resolución 0312 del 13 de febrero de 2019 del Ministerio del Trabajo, la ARL del proponente debe certificar que este cumple con el Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo SG-SST donde conste que se encuentra en el rango de ACEPTABLE conforme con la calificación de estándares mínimos que establece la normatividad vigente que regula la materia.'.	
1.1.9	6.1.7 Certificación de cuenta bancaria El proponente podrá aportar con su oferta copia de la certificación bancaria donde desee que se hagan los pagos en caso de ser adjudicatario del contrato, la cual podrá ser marcada como confidencial. En caso de no aportarse se requerirá por la entidad para la suscripción del contrato.	Esta pregunta requiere anexar documentos (6.1.7 Certificación de cuenta bancaria El proponente podrá aportar con su oferta copia de la certificación bancaria donde desee que se hagan los pagos en caso de ser adjudicatario del contrato, la cual podrá ser marcada como confidencial. En caso de no aportarse se requerirá por la entidad para la suscripción del contrato.)
	This question requires you to upload a document. Please do it in the 'Envelopes' step, by attaching your file, in the 'Evidences' section, to the question '6.1.7 Certificación de cuenta bancaria El proponente podrá aportar con su oferta copia de la certificación bancaria donde desee que se hagan los pagos en caso de ser adjudicatario del contrato, la cual podrá ser marcada como confidencial. En caso de no aportarse se requerirá por la entidad para la suscripción del contrato.'.	
1.1.10	6.1.8 Documentos de identificación del proponente persona natural o del representante legal o apoderado 6.1.8.1 Copia del documento de identificación. El proponente persona natural deberá adjuntar copia del documento de identificación, si es persona jurídica deberá aportar copia del documento de identificación del representante legal o apoderado. En ofertas conjuntas, (Consorcio, Unión Temporal o promesa de sociedad futura) se deberá aportar el documento de identificación (cédula de ciudadanía o de extranjería) del representante legal o apoderado de cada uno de sus integrantes. 6.1.8.2 Acreditación de la situación militar Cuando el proponente (persona natural), representante legal o apoderado del proponente sea hombre menor de 50 años, deberá acreditar su situación militar aportando con la propuesta el documento que corresponda.	Esta pregunta requiere anexar documentos (6.1.8 Documentos de identificación del proponente persona natural o del representante legal o apoderado 6.1.8.1 Copia del documento de identificación. El proponente persona natural deberá adjuntar copia del documento de identificación, si es persona jurídica deberá aportar copia del documento de identificación del representante legal o apoderado. En ofertas conjuntas, (Consorcio, Unión Temporal o promesa de sociedad futura) se deberá aportar el documento de identificación (cédula de ciudadanía o de extranjería) del representante legal o apoderado de cada uno de sus integrantes. 6.1.8.2 Acreditación de la situación militar Cuando el proponente (persona natural), representante legal o apoderado del proponente sea hombre menor de 50 años, deberá acreditar su situación militar aportando con la propuesta el documento que corresponda.)
	This question requires you to upload a document. Please do it in the 'Envelopes' step, by attaching your file, in the 'Evidences' section, to the question '6.1.8 Documentos de identificación del proponente persona natural o del representante legal o apoderado 6.1.8.1 Copia del documento de identificación. El proponente persona natural deberá adjuntar copia del documento de identificación, si es persona jurídica deberá aportar copia del documento de identificación del representante legal o apoderado. En ofertas conjuntas, (Consorcio, Unión Temporal o promesa de sociedad futura) se deberá aportar el documento de identificación (cédula de ciudadanía o de extranjería) del representante legal o apoderado de cada uno de sus integrantes. 6.1.8.2 Acreditación de la situación militar Cuando el proponente (persona natural), representante legal o apoderado del proponente sea hombre menor de 50 años, deberá acreditar su situación militar aportando con la propuesta el documento que corresponda.'.	
1.1.11	6.1.9 Antecedentes del proponente y del representante legal La UAECD verificará que el proponente y el representante legal, persona natural o jurídica, los miembros de la Unión Temporal, Consorcio o promesa de sociedad futura, según se trate, no tengan inhabilidad para contratar, de acuerdo con los numerales 6.1.9.1, 6.1.9.2, 6.1.9.3, 6.1.9.4.	
	○Yes ◉No	
1.1.12	6.2 Garantía de seriedad y validez de la propuesta Cada proponente debe presentar una Garantía de Seriedad de la Propuesta constituida a favor de la UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE CATASTRO DISTRITAL – UAECD - expedida por una entidad bancaria o una compañía de seguros legalmente establecida en Colombia, cuya póliza matriz haya sido aprobada debidamente por la Superintendencia Financiera. De acuerdo con las condiciones establecidas en el numeral 6.2 del Pliego de Condiciones	Esta pregunta requiere anexar documentos (6.2 Garantía de seriedad y validez de la propuesta Cada proponente debe presentar una Garantía de Seriedad de la Propuesta constituida a favor de la UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE CATASTRO DISTRITAL – UAECD - expedida por una entidad bancaria o una compañía de seguros legalmente establecida en Colombia, cuya póliza matriz haya sido aprobada debidamente por la Superintendencia Financiera. De acuerdo con las condiciones establecidas en el numeral 6.2 del Pliego de Condiciones)
	This question requires you to upload a document. Please do it in the 'Envelopes' step, by attaching your file, in the 'Evidences' section, to the question '6.2 Garantía de seriedad y validez de la propuesta Cada proponente debe presentar una Garantía de Seriedad de la Propuesta constituida a favor de la UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE CATASTRO DISTRITAL – UAECD - expedida por una entidad bancaria o una compañía de seguros legalmente establecida en Colombia, cuya póliza matriz haya sido aprobada debidamente por la Superintendencia Financiera. De acuerdo con las condiciones establecidas en el numeral 6.2 del Pliego de Condiciones '.	
1.1.13	6.3.1 Carta de presentación de la propuesta. –Formato No. 1 El proponente deberá diligenciar y allegar la carta de presentación siguiendo el Formato No.1, la cual deberá ser suscrita por el representante legal o apoderado del proponente, según el caso.	Esta pregunta requiere anexar documentos (6.3.1 Carta de presentación de la propuesta. –Formato No. 1 El proponente deberá diligenciar y allegar la carta de presentación siguiendo el Formato No.1, la cual deberá ser suscrita por el representante legal o apoderado del proponente, según el caso.)
	This question requires you to upload a document. Please do it in the 'Envelopes' step, by attaching your file, in the 'Evidences' section, to the question '6.3.1 Carta de presentación de la propuesta. –Formato No. 1 El proponente deberá diligenciar y allegar la carta de presentación siguiendo el Formato No.1, la cual deberá ser suscrita por el representante legal o apoderado del proponente, según el caso. '.	
1.1.14	6.3.2 Cumplimiento de la política de la Secretaría de Transparencia de la Presidencia de la República. – Formato No. 2 El proponente se compromete a cumplir con las políticas del programa "Lucha contra la corrupción". Para tal efecto, deberá diligenciar y presentar el Formato No. 2, el cual deberá suscribirse por el representante legal o apoderado del proponente.	Esta pregunta requiere anexar documentos (6.3.2 Cumplimiento de la política de la Secretaría de Transparencia de la Presidencia de la República. – Formato No. 2 El proponente se compromete a cumplir con las políticas del programa "Lucha contra la corrupción". Para tal efecto, deberá diligenciar y presentar el Formato No. 2, el cual deberá suscribirse por el representante legal o apoderado del proponente.)
	This question requires you to upload a document. Please do it in the 'Envelopes' step, by attaching your file, in the 'Evidences' section, to the question '6.3.2 Cumplimiento de la política de la Secretaría de Transparencia de la Presidencia de la República. – Formato No. 2 El proponente se compromete a cumplir con las políticas del programa "Lucha contra la corrupción". Para tal efecto, deberá diligenciar y presentar el Formato No. 2, el cual deberá suscribirse por el representante legal o apoderado del proponente. '.	
1.2	FINANCIEROS	
1.2.1	Documentos que acreditan la Capacidad Financiera · Registro Único Tributario El proponente deberá presentar la información relativa al régimen tributario al que pertenece, para el caso todo proponente debe presentar copia del Formulario del Registro Único Tributario RUT tramitado y actualizado. (Resolución 139 de 2012 modificada por la Resolución 154 de 2012 expedida por la U.A.E. DIAN). En el evento que la propuesta sea presentada por una unión temporal o un consorcio, este formulario deberá presentarse por cada uno de sus miembros.	Esta pregunta requiere anexar documentos (Documentos que acreditan la Capacidad Financiera · Registro Único Tributario El proponente deberá presentar la información relativa al régimen tributario al que pertenece, para el caso todo proponente debe presentar copia del Formulario del Registro Único Tributario RUT tramitado y actualizado. (Resolución 139 de 2012 modificada por la Resolución 154 de 2012 expedida por la U.A.E. DIAN). En el evento que la propuesta sea presentada por una unión temporal o un consorcio, este formulario deberá presentarse por cada uno de sus miembros.)
	This question requires you to upload a document. Please do it in the 'Envelopes' step, by attaching your file, in the 'Evidences' section, to the question 'Documentos que acreditan la Capacidad Financiera · Registro Único Tributario El proponente deberá presentar la información relativa al régimen tributario al que pertenece, para el caso todo proponente debe	

	presentar copia del Formulario del Registro Único Tributario RUT tramitado y actualizado. (Resolución 139 de 2012 modificada por la Resolución 154 de 2012 expedida por la U.A.E. DIAN). En el evento que la propuesta sea presentada por una unión temporal o un consorcio, este formulario deberá presentarse por cada uno de sus miembros.'.	
1.2.2	· Registro Único de Proponentes: El proponente deberá adjuntar el Registro Único de Proponentes - RUP (artículo 6° de la Ley 1150 de 2007, modificado por el artículo 221 del Decreto-Ley 019 de 2012), documento público que certifica entre otros aspectos, la Capacidad Financiera (Cf) con fundamento en los siguientes indicadores (Numeral 3 del artículo 2.2.1.1.1.5.3 del Decreto 1082 de 2015): a. Índice de liquidez. b. Nivel de endeudamiento. c. Razón de Cobertura de intereses. El certificado deberá tener fecha de expedición no mayor a treinta (30) días calendario a la fecha de cierre de este proceso y la información financiera deberá encontrarse en firme con información no inferior al (31/12/2018), en consecuencia, la UAECD solamente realizará la verificación de los índices con la información contenida en RUP, bajo los términos del Decreto 1082 de 2015	Esta pregunta requiere anexar documentos (· Registro Único de Proponentes: El proponente deberá adjuntar el Registro Único de Proponentes - RUP (artículo 6° de la Ley 1150 de 2007, modificado por el artículo 221 del Decreto-Ley 019 de 2012), documento público que certifica entre otros aspectos, la Capacidad Financiera (Cf) con fundamento en los siguientes indicadores (Numeral 3 del artículo 2.2.1.1.1.5.3 del Decreto 1082 de 2015): a. Índice de liquidez. b. Nivel de endeudamiento. c. Razón de Cobertura de intereses. El certificado deberá tener fecha de expedición no mayor a treinta (30) días calendario a la fecha de cierre de este proceso y la información financiera deberá encontrarse en firme con información no inferior al (31/12/2018), en consecuencia, la UAECD solamente realizará la verificación de los índices con la información contenida en RUP, bajo los términos del Decreto 1082 de 2015)
	This question requires you to upload a document. Please do it in the 'Envelopes' step, by attaching your file, in the 'Evidences' section, to the question '· Registro Único de Proponentes: El proponente deberá adjuntar el Registro Único de Proponentes - RUP (artículo 6° de la Ley 1150 de 2007, modificado por el artículo 221 del Decreto-Ley 019 de 2012), documento público que certifica entre otros aspectos, la Capacidad Financiera (Cf) con fundamento en los siguientes indicadores (Numeral 3 del artículo 2.2.1.1.1.5.3 del Decreto 1082 de 2015): a. Índice de liquidez. b. Nivel de endeudamiento. c. Razón de Cobertura de intereses. El certificado deberá tener fecha de expedición no mayor a treinta (30) días calendario a la fecha de cierre de este proceso y la información financiera deberá encontrarse en firme con información no inferior al (31/12/2018), en consecuencia, la UAECD solamente realizará la verificación de los índices con la información contenida en RUP, bajo los términos del Decreto 1082 de 2015'.	
1.2.3	7.1.1 Cumplimiento de los indicadores financieros: La verificación de cumplimiento de la capacidad financiera es un requisito habilitante por consiguiente no tiene ponderación; se estudiará la información financiera al momento de la presentación de la propuesta y antes de efectuar la evaluación económica, según lo dispuesto en el numeral 7.1.1 del pliego de condiciones	Esta pregunta requiere anexar documentos (REGISTRO ÚNICO DE PROPONENTES)
	◉Yes ○No	
1.2.4	7.1.2 Indicador financiero de entidades sin ánimo de lucro Tratándose de entidades sin ánimo de lucro que, al cierre del ejercicio económico, no cumplan con la condición del indicador financiero razón de cobertura de intereses, se optará por evaluar a cambio de éste, el indicador de Capital de Trabajo, el cual será exclusivo para estos casos y proponentes dentro del proceso de verificación de requisitos habilitantes. El indicador de Capital de trabajo se evaluará tomando el Activo corriente y restando el pasivo corriente reflejados en el RUP con fecha de corte no inferior a 31/12/2018, con la siguiente condición de cumplimiento: Igual o superior al 100% del presupuesto oficial para el presente proceso. La propuesta será aceptada siempre que al aplicar cada uno de los indicadores anteriormente enunciados, su resultado cumpla la condición de aceptada. Cuando el proponente no cumpla con alguno de los índices en la verificación financiera, está será considerada como NO HABILITADA, por lo tanto, no continua en el proceso.	Esta pregunta requiere anexar documentos (REGISTRO ÚNICO DE PROPONENTES)
	◉Yes ○No	
1.2.5	7.2.1 Cumplimiento de los indicadores para la capacidad organizacional La verificación de cumplimiento de la capacidad organizacional es un requisito habilitante por consiguiente no tiene ponderación. Para tal fin, la verificación de cumplimiento consistirá en determinar si el proponente (sea persona natural o jurídica, consorcio o unión temporal) (artículo 221 del Decreto Ley 019 de 2012) cumple los requisitos mínimos de capacidad organizacional que se han estimado suficientes para minimizar el riesgo durante el desarrollo y ejecución del contrato, teniendo en cuenta los parámetros (Numeral 4 del artículo 2.1.1.1.5.3 del Decreto 1082 de 2015) que se ilustran en la siguiente tabla del numeral 7.2.1 del pliego de condiciones	Esta pregunta requiere anexar documentos (REGISTRO ÚNICO DE PROPONENTES)
	◉Yes ○No	
1.2.6	7.2.2 Indicador organizacional de entidades sin ánimo de lucro Tratándose de entidades sin ánimo de lucro que al cierre del ejercicio económico a 31/12/2018, no cumplan con los indicadores Rentabilidad del Patrimonio y/o Rentabilidad del Activo; se optará por evaluar a cambio de estos indicadores, el indicador de Apalancamiento Financiero, el cual será exclusivo para estos casos y proponentes dentro del proceso de verificación de requisitos habilitantes de la capacidad organizacional, con la siguiente condición para su cumplimiento: (Pasivo Total / Patrimonio), la información se tomará a partir de las cifras reflejadas en el RUP en firme a 31/12/2018, con la condición que este indicador no exceda a dos (2) para su cumplimiento. Cuando el proponente no cumpla con alguno de los índices en la capacidad organizacional, está será considerada como NO HABILITADA, por lo tanto, no continua en el proceso	Esta pregunta requiere anexar documentos (REGISTRO ÚNICO DE PROPONENTES)
	◉Yes ○No	
1.2.7	7.3 CAPACIDAD RESIDUAL DE CONTRATACIÓN: De conformidad con lo dispuesto en el artículo 2.2.1.1.1.6.4 del Decreto 1082 de 2015, la capacidad residual exigida a los proponentes se estableció con base en la metodología definida por la Agencia Nacional de Contratación Pública – Colombia Compra Eficiente en la "Guía para Determinar y Verificar la Capacidad Residual del Proponente en los Procesos de Contratación de Obra Pública" (Versión 2), la cual se encuentra publicada en el Portal Único de Contratación - Sistema Electrónico para la Contratación Pública – SECOP www.colombiacompra.gov.co, y haciendo uso de la aplicación en Excel denominada "Capacidad Residual", establecida por dicha Agencia. La capacidad residual que debe acreditar el proponente nacional o extranjero con domicilio o sucursal en Colombia debe ser igual o superior al presupuesto oficial estimado para el presente proceso de selección menos el anticipo. Formula: Capacidad Residual >= Presupuesto Oficial – Anticipo	Esta pregunta requiere anexar documentos (FORMATO 3 K RESIDUAL DEL PLIEGO DE CONDICIONES)
	◉Yes ○No	
1.3	REQUISITOS HABILITANTES TÉCNICOS	
1.3.1	8.1 Experiencia del proponente En consonancia con el artículo 2.2.1.1.1.5.3 del Decreto 1082 de 2015, a través del RUP – se verificará la experiencia mínima habilitante con los contratos suscritos y ejecutados por el proponente, que consten en el RUP que tengan relación con el objeto a contratar y que hayan sido ejecutados con entidades públicas o privadas, cuya sumatoria o valor individual sea igual o superior a 121 SMMLV. Para el efecto, los contratos que acrediten la experiencia habilitante del proponente y que consten en el RUP, deberán encontrarse clasificados en cualquiera de los códigos, conforme al Clasificador de Bienes y Servicios UNSPSC de Naciones Unidas, establecidos en el numeral 8.1 Experiencia del proponente del pliego de condiciones	Esta pregunta requiere anexar documentos (REGISTRO ÚNICO DE PROPONENTES)
	◉Yes ○No	
	8.2 Aceptación de las Condiciones Técnicas: Los requerimientos	

1.3.2	establecidos en el anexo técnico o los documentos de carácter técnico propios del servicio por prestar o del bien o servicio a adquirir se consideran documentos propios de la oferta técnica y por tanto podrán ser aclarados para validación del requisito o aportar las pruebas que validen el requisito conforme los requerimientos de la entidad, más no se podrá completar, modificar o mejorar la oferta o acreditar circunstancias ocurridas después del cierre del proceso, so pena de rechazo. Para la verificación de aspectos que se encuentren relacionados en documentos públicos otorgados en el exterior o documentos en idioma extranjero, experiencia profesional y convalidación de títulos, entre otros se seguirán las reglas señaladas en "Aspectos Generales a tener en cuenta". El oferente deberá diligenciar el Formato n. ° 7 que se establezca en el Pliego de Condiciones donde acepte expresamente todas las condiciones técnicas mínimas establecidas en el Anexo Técnico, y las "OBLIGACIONES ESPECIALES DEL CONTRATISTA" y presentar los documentos requeridos en el mismo.	Esta pregunta requiere anexar documentos (8.2 Aceptación de las Condiciones Técnicas: Los requerimientos establecidos en el anexo técnico o los documentos de carácter técnico propios del servicio por prestar o del bien o servicio a adquirir se consideran documentos propios de la oferta técnica y por tanto podrán ser aclarados para validación del requisito o aportar las pruebas que validen el requisito conforme los requerimientos de la entidad, más no se podrá completar, modificar o mejorar la oferta o acreditar circunstancias ocurridas después del cierre del proceso, so pena de rechazo. Para la verificación de aspectos que se encuentren relacionados en documentos públicos otorgados en el exterior o documentos en idioma extranjero, experiencia profesional y convalidación de títulos, entre otros se seguirán las reglas señaladas en "Aspectos Generales a tener en cuenta". El oferente deberá diligenciar el Formato n. ° 7 que se establezca en el Pliego de Condiciones donde acepte expresamente todas las condiciones técnicas mínimas establecidas en el Anexo Técnico, y las "OBLIGACIONES ESPECIALES DEL CONTRATISTA" y presentar los documentos requeridos en el mismo.)

This question requires you to upload a document. Please do it in the 'Envelopes' step, by attaching your file, in the 'Evidences' section, to the question '8.2 Aceptación de las Condiciones Técnicas: Los requerimientos establecidos en el anexo técnico o los documentos de carácter técnico propios del servicio por prestar o del bien o servicio a adquirir se consideran documentos propios de la oferta técnica y por tanto podrán ser aclarados para validación del requisito o aportar las pruebas que validen el requisito conforme los requerimientos de la entidad, más no se podrá completar, modificar o mejorar la oferta o acreditar circunstancias ocurridas después del cierre del proceso, so pena de rechazo. Para la verificación de aspectos que se encuentren relacionados en documentos públicos otorgados en el exterior o documentos en idioma extranjero, experiencia profesional y convalidación de títulos, entre otros se seguirán las reglas señaladas en "Aspectos Generales a tener en cuenta". El oferente deberá diligenciar el Formato n. ° 7 que se establezca en el Pliego de Condiciones donde acepte expresamente todas las condiciones técnicas mínimas establecidas en el Anexo Técnico, y las "OBLIGACIONES ESPECIALES DEL CONTRATISTA" y presentar los documentos requeridos en el mismo.'.

1.3.3	8.3 Personal que conformara el equipo mínimo de trabajo Para garantizar la calidad de los servicios en los mantenimientos locativos, el proponente debe contar con un equipo mínimo que participará en la ejecución del contrato y deberá anexar dentro de la propuesta el formato correspondiente donde indique la descripción de este y los roles a ejecutar. Para garantizar la calidad de los servicios en los mantenimientos locativos, el proponente debe contar con un equipo mínimo que participará en la ejecución del contrato y deberá anexar dentro de la propuesta el Formato n. ° 6 donde indique la descripción de este y los roles a ejecutar. A continuación, se detalla el personal mínimo requerido para la ejecución del contrato	Esta pregunta requiere anexar documentos (8.3 Personal que conformara el equipo mínimo de trabajo Para garantizar la calidad de los servicios en los mantenimientos locativos, el proponente debe contar con un equipo mínimo que participará en la ejecución del contrato y deberá anexar dentro de la propuesta el formato correspondiente donde indique la descripción de este y los roles a ejecutar. Para garantizar la calidad de los servicios en los mantenimientos locativos, el proponente debe contar con un equipo mínimo que participará en la ejecución del contrato y deberá anexar dentro de la propuesta el Formato n. ° 6 donde indique la descripción de este y los roles a ejecutar. A continuación, se detalla el personal mínimo requerido para la ejecución del contrato)

This question requires you to upload a document. Please do it in the 'Envelopes' step, by attaching your file, in the 'Evidences' section, to the question '8.3 Personal que conformara el equipo mínimo de trabajo Para garantizar la calidad de los servicios en los mantenimientos locativos, el proponente debe contar con un equipo mínimo que participará en la ejecución del contrato y deberá anexar dentro de la propuesta el formato correspondiente donde indique la descripción de este y los roles a ejecutar. Para garantizar la calidad de los servicios en los mantenimientos locativos, el proponente debe contar con un equipo mínimo que participará en la ejecución del contrato y deberá anexar dentro de la propuesta el Formato n. ° 6 donde indique la descripción de este y los roles a ejecutar. A continuación, se detalla el personal mínimo requerido para la ejecución del contrato'.

1.4	PROPUESTA ECONÓMICA	Incluya el precio como lo indique la Entidad Estatal

Incluya el precio como lo indique la Entidad Estatal
106.514.666,00

	Ref. Artículo	Código UNSPSC	Descripción	Cantidad	Unidad	Precio unitario estimado	Precio unitario	Incluya el precio como lo indique la Entidad Estatal
	1		MANO DE OBRA HONORARIOS TODERO TÉCNICO ELECTRICISTA (COMPONENTE A)					
	1		– TODERO- TECNICO ELECTRICISTA CON CONOCIMIENTOS EN CONSTRUCCIÓN Y CERTIFICADO EN TRABAJO EN ALTURAS VALOR MES AÑO 2020 (Tiempo Completo)	8,00	UN	3.069.475,00	2.900.000,00	23.200.000,00
	2		– TODERO- TECNICO ELECTRICISTA CON CONOCIMIENTOS EN CONSTRUCCIÓN Y CERTIFICADO EN TRABAJO EN ALTURAS VALOR MES AÑO 2021 (Tiempo Completo) Incluye Incremento Salario Mínimo aproximado	4,00	UN	3.141.558,00	2.950.000,00	11.800.000,00
	3		VISITA TÉCNICA PROGRAMADA POR HORA PLOMERO EXPERTO	12,00	UN	177.600,00	150.000,00	1.800.000,00
	2		COMPONENTE MANTENIMIENTO PERSIANAS, PUERTAS Y DIVISIONES DE VIDRIO, SILLAS, FLUXOMETROS , SECADORES DE MANO, PINTURA (COMPONENTE A)					
	4		MANTENIMIENTO CORRECTIVO PERSIANAS	30,00	UN	21.740,00	19.000,00	570.000,00
	5		MANTENIMIENTO CORRECTIVO SIN DESMONTE DE PUERTAS Y/O DIVISIONES DE VIDRIO	40,00	UN	69.250,00	65.000,00	2.600.000,00
	6		MANTENIMIENTO CORRECTIVO CON DESMONTE DE PUERTAS Y/O DIVISIONES DE VIDRIO	20,00	UN	331.520,00	319.000,00	6.380.000,00
	7		MANTENIMIENTO CORRECTIVO DE SILLAS OPERATIVAS Y PROFESIONALES Y/O EJECUTIVAS	200,00	UN	57.212,00	50.000,00	10.000.000,00
	8		MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO FLUXOMETRO (orinales y sanitarios) SENSOR EMPOTRADO PARA SANITARIO MARCA TOTO	34,00	UN	34.338,00	32.000,00	1.088.000,00
	9		MANO DE OBRA PINTURA POR UN METRO CUADRADO	500,00	M2	7.339,00	7.000,00	3.500.000,00
	10		MANO DE OBRA PINTURA POR UN METRO LINEAL	500,00	M	3.333,00	3.000,00	1.500.000,00
	3		BOLSA DE REPUESTOS (COMPONENTE B)					
	11		ACOPLE PARA LAVAPLATOS - LAVAMANOS EN 1/2" ACERO O PLASTICO DE 50 CMS Comentarios del comprador: VALOR UNITARIO INCLUIDO IVA	3,00	UN	3.943,00	3.943,00	11.829,00
	12		ACOPLE PARA LLAVE MANGUERA MACHO Y HEMBRA PLASTICO Comentarios del comprador: VALOR UNITARIO INCLUIDO IVA	3,00	UN	2.562,00	2.562,00	7.686,00
	13		ADAPTADOR MACHO O HEMBRA CUALQUIER MEDIDA MENOR O IGUAL A 1" Comentarios del comprador: VALOR UNITARIO INCLUIDO IVA	3,00	UN	1.584,00	1.584,00	4.752,00
	14		ADHESIVO No. 10 PARA VINISOL POR UN GALON Comentarios del comprador: VALOR UNITARIO INCLUIDO IVA	1,00	UN	67.610,00	67.610,00	67.610,00
	15		ALAMBRE NO. 8. NEGRO	1,00	KG	4.518,00	4.518,00	4.518,00

	Comentarios del comprador: VALOR UNITARIO INCLUIDO IVA					
16	AMARRES PLASTICOS 3,6 * 250 mm CUALQUIER COLOR PAQUETE POR 100 UND Comentarios del comprador: VALOR UNITARIO INCLUIDO IVA	1,00	UN	16.906,00	16.906,00	16.906,00
17	ANGULO PARA CIELO RAZO EN ALUMINIO CRUDO DE 1/16 X 1 METRO Comentarios del comprador: VALOR UNITARIO INCLUIDO IVA	1,00	M	10.154,00	10.154,00	10.154,00
18	ANTICORROSIVO POR UN GALON Comentarios del comprador: VALOR UNITARIO INCLUIDO IVA	1,00	UN	42.816,00	42.816,00	42.816,00
19	ASIENTO SANITARIO INSTITUCIONAL ANTIBACTERIAL REF 81A020001 Comentarios del comprador: VALOR UNITARIO INCLUIDO IVA	5,00	UN	112.678,00	112.678,00	563.390,00
20	BALDOSA PARED JAYA BLANCO 25 * 35 CM CAJA POR 2 METROS CUADRADOS Comentarios del comprador: VALOR UNITARIO INCLUIDO IVA	2,00	UN	33.814,00	33.814,00	67.628,00
21	BALDOSA VINISOL PISO DE 2 MM 30 * 30 CM COLOR TERRAZO MARFIL CAJA POR 5,04 M2 Comentarios del comprador: VALOR UNITARIO INCLUIDO IVA	2,00	UN	180.271,00	180.271,00	360.542,00
22	BASTON PARA PERSIANAS 80 CM A 120 CM TRANSPARENTE Comentarios del comprador: VALOR UNITARIO INCLUIDO IVA	5,00	UN	28.167,00	28.167,00	140.835,00
23	BISAGRAS HIDRAULICA PARCHE CIERRE LENTO CLIP-ON 35 mm BASE AJUSTABLE PAR Comentarios del comprador: VALOR UNITARIO INCLUIDO IVA	1,00	UN	9.020,00	9.020,00	9.020,00
24	BISAGRAS PARA PUERTA METÁLICA Comentarios del comprador: VALOR UNITARIO INCLUIDO IVA	1,00	UN	10.154,00	10.154,00	10.154,00
25	BISTURI METÁLICO DE 18 mm Comentarios del comprador: VALOR UNITARIO INCLUIDO IVA	1,00	UN	16.906,00	16.906,00	16.906,00
26	BOMBILLO LED 110 V MR 16 3*1W (*) Comentarios del comprador: VALOR UNITARIO INCLUIDO IVA	1,00	UN	20.291,00	20.291,00	20.291,00
27	BOTELLA DE GIRO EN ACERO INOXIDABLE 304, BARRA DE 1" 1/2 - LARGO ENTRE 22 Y 30 CM Comentarios del comprador: VALOR UNITARIO INCLUIDO IVA	10,00	UN	258.662,00	258.662,00	2.586.620,00
28	BOTELLA PARA LAVAMANOS SIFON Comentarios del comprador: VALOR UNITARIO INCLUIDO IVA	1,00	UN	10.154,00	10.154,00	10.154,00
29	BOTON LLAVE DE PUSH Comentarios del comprador: VALOR UNITARIO INCLUIDO IVA	3,00	UN	139.625,00	139.625,00	418.875,00
30	BRAZO HIDRAULICO - TAMAÑO MEDIO NO. 102 Comentarios del comprador: VALOR UNITARIO INCLUIDO IVA	1,00	UN	115.668,00	115.668,00	115.668,00
31	BREAKER CUALQUIER AMP Comentarios del comprador: VALOR UNITARIO INCLUIDO IVA	1,00	UN	14.655,00	14.655,00	14.655,00
32	BREAKER TIPO INDUSTRIAL 150 A Comentarios del comprador: VALOR UNITARIO INCLUIDO IVA	1,00	UN	383.084,00	383.084,00	383.084,00
33	BROCA ESPADA CUALQUIER MEDIDA Comentarios del comprador: VALOR UNITARIO INCLUIDO IVA	1,00	UN	7.256,00	7.256,00	7.256,00
34	BROCA METAL CUALQUIER MEDIDA Comentarios del comprador: VALOR UNITARIO INCLUIDO IVA	15,00	UN	8.353,00	8.353,00	125.295,00
35	BROCA MURO CUALQUIER MEDIDA Comentarios del comprador: VALOR UNITARIO INCLUIDO IVA	6,00	UN	10.821,00	10.821,00	64.926,00
36	BROCA SDS CUALQUIER MEDIDA Comentarios del comprador: VALOR UNITARIO INCLUIDO IVA	1,00	UN	23.826,00	23.826,00	23.826,00
37	BROCA TUGSTENO CUALQUIER MEDIDA	6,00	UN	8.462,00	8.462,00	50.772,00

	Comentarios del comprador: VALOR UNITARIO INCLUIDO IVA					
38	BROCHA CERDA NYLON DE 2" Comentarios del comprador: VALOR UNITARIO INCLUIDO IVA	6,00	UN	5.652,00	5.652,00	33.912,00
39	BROCHA CERDA NYLON DE 3" Comentarios del comprador: VALOR UNITARIO INCLUIDO IVA	6,00	UN	9.004,00	9.004,00	54.024,00
40	BUJE PVC MACHO O HEMBRA CUALQUIER MEDIDA MENOR O IGUAL A 1" Comentarios del comprador: VALOR UNITARIO INCLUIDO IVA	1,00	UN	792,00	792,00	792,00
41	CABLE 2 X 12 BLANCO CENTELSA POR UN METRO Comentarios del comprador: VALOR UNITARIO INCLUIDO IVA	5,00	M	2.034,00	2.034,00	10.170,00
42	CABLE 2 X 14 CENTELSA POR UN METRO Comentarios del comprador: VALOR UNITARIO INCLUIDO IVA	5,00	M	3.541,00	3.541,00	17.705,00
43	CABLE 7 HILOS CENTELSA #12 POR UN METRO Comentarios del comprador: VALOR UNITARIO INCLUIDO IVA	1,00	M	1.647,00	1.647,00	1.647,00
44	CABLE ENCAUCHETADO 3 X 12 POR UN METRO Comentarios del comprador: VALOR UNITARIO INCLUIDO IVA	1,00	M	3.635,00	3.635,00	3.635,00
45	CABLE ENCAUCHETADO SILICONADO No. 12 POR UN METRO Comentarios del comprador: VALOR UNITARIO INCLUIDO IVA	1,00	M	4.270,00	4.270,00	4.270,00
46	CAJA DEXSON HOR DE SOBREPONER Comentarios del comprador: VALOR UNITARIO INCLUIDO IVA	1,00	UN	5.652,00	5.652,00	5.652,00
47	CAMBIO DE GUARDAS PARA CHAPA DE SEGURIDAD Comentarios del comprador: VALOR UNITARIO INCLUIDO IVA	1,00	UN	47.352,00	47.352,00	47.352,00
48	CAMBIO DE GUARDAS PARA CERRADURA DE PUERTA DE VIDRIO DE 8MM A 10 MM Comentarios del comprador: VALOR UNITARIO INCLUIDO IVA	1,00	UN	31.579,00	31.579,00	31.579,00
49	CANAL PARA DRYWALL SEGÚN MEDIDA METRO LINEAL Comentarios del comprador: VALOR UNITARIO INCLUIDO IVA	1,00	M	9.020,00	9.020,00	9.020,00
50	CANALETA METÁLICA CUALQUIER COLOR CUALQUIER MEDIDA DE ANCHO (2 MTS DE LARGO). Comentarios del comprador: VALOR UNITARIO INCLUIDO IVA	1,00	UN	23.256,00	23.256,00	23.256,00
51	CANALETA PLÁSTICA CUALQUIER COLOR CUALQUIER MEDIDA DE ANCHO CON ADHESIVO DE ALTO PODER. (3 MTS DE LARGO) Comentarios del comprador: VALOR UNITARIO INCLUIDO IVA	1,00	UN	12.591,00	12.591,00	12.591,00
52	CANALETA PLASTICA CUALQUIER MEDIDA DE ANCHO (3 MTS DE LARGO) Comentarios del comprador: VALOR UNITARIO INCLUIDO IVA	1,00	UN	13.524,00	13.524,00	13.524,00
53	CANDADO DE 40 mm; CUERPO Y CILINDRO EN LATÓN, CON MARCO EN ACERO Comentarios del comprador: VALOR UNITARIO INCLUIDO IVA	10,00	UN	18.569,00	18.569,00	185.690,00
54	CANDADO DE 70 MM Comentarios del comprador: VALOR UNITARIO INCLUIDO IVA	1,00	UN	56.356,00	56.356,00	56.356,00
55	CANDADO TIPO ESCALERA Comentarios del comprador: VALOR UNITARIO INCLUIDO IVA	1,00	UN	38.315,00	38.315,00	38.315,00
56	CAPUCHON O CONECTOR ELECTRICO CUALQUIER MEDIDA PAQUETE * 100 UND Comentarios del comprador: VALOR UNITARIO INCLUIDO IVA	1,00	UN	90.136,00	90.136,00	90.136,00
57	CARTON CORRUGADO ROLLO DE 1.20x40m Comentarios del comprador: VALOR UNITARIO INCLUIDO IVA	2,00	UN	122.824,00	122.824,00	245.648,00
58	CEMENTO BLANCO BULTO X 10 KILOS Comentarios del comprador: VALOR UNITARIO	1,00	UN	12.564,00	12.564,00	12.564,00

	INCLUIDO IVA					
59	CERRADURAS DE PUERTA DE VIDRIO DE 8MM A 10 MM Comentarios del comprador: VALOR UNITARIO INCLUIDO IVA	1,00	UN	80.996,00	80.996,00	80.996,00
60	CHAPA PARA CAJONERA REDONDA 16,5 X 20 MM Comentarios del comprador: VALOR UNITARIO INCLUIDO IVA	24,00	UN	14.492,00	14.492,00	347.808,00
61	CHAPA REDONDA ARCHIVADOR Comentarios del comprador: VALOR UNITARIO INCLUIDO IVA	1,00	UN	6.723,00	6.723,00	6.723,00
62	CHAZO EXPANSIVO CUALQUIER MEDIDA Comentarios del comprador: VALOR UNITARIO INCLUIDO IVA	10,00	UN	1.513,00	1.513,00	15.130,00
63	CHAZO EXPANSIVO METALICO 5/8 GRUESO POR 3" LARGO Comentarios del comprador: VALOR UNITARIO INCLUIDO IVA	1,00	UN	8.394,00	8.394,00	8.394,00
64	CHAZO MARIPOSA CUALQUIER MEDIDA PAQUETE POR 100 UND Comentarios del comprador: VALOR UNITARIO INCLUIDO IVA	1,00	UN	27.044,00	27.044,00	27.044,00
65	CHAZOS PARA DRY WALL PAQUETE POR 100 UND Comentarios del comprador: VALOR UNITARIO INCLUIDO IVA	1,00	UN	11.271,00	11.271,00	11.271,00
66	CHAZOS PLASTICO CUALQUIER MEDIDA PAQUETE POR 100 UND Comentarios del comprador: VALOR UNITARIO INCLUIDO IVA	1,00	UN	5.652,00	5.652,00	5.652,00
67	CINTA AISLANTE NEGRA 19MM *20 METROS Comentarios del comprador: VALOR UNITARIO INCLUIDO IVA	10,00	UN	11.271,00	11.271,00	112.710,00
68	CINTA DEMARCACION PELIGRO ROLLO X 100 METROS Comentarios del comprador: VALOR UNITARIO INCLUIDO IVA	1,00	UN	11.271,00	11.271,00	11.271,00
69	CINTA DRY WALL MALLA ROLLO 50 X 75 MTS Comentarios del comprador: VALOR UNITARIO INCLUIDO IVA	1,00	UN	11.271,00	11.271,00	11.271,00
70	CINTA ENMASCARAR ROLLO 1" X 40 METROS Comentarios del comprador: VALOR UNITARIO INCLUIDO IVA	1,00	UN	6.761,00	6.761,00	6.761,00
71	CLAVIJAS CON POLO A TIERRA 15 A Comentarios del comprador: VALOR UNITARIO INCLUIDO IVA	1,00	UN	4.518,00	4.518,00	4.518,00
72	CLAVIJAS MACHO Y HEMBRA PARA CABLE DUPLEX CON POLO TIERRA JUEGO Comentarios del comprador: VALOR UNITARIO INCLUIDO IVA	1,00	UN	7.920,00	7.920,00	7.920,00
73	CODO PVC CUALQUIER MEDIDA MENOR O IGUAL A 2" Comentarios del comprador: VALOR UNITARIO INCLUIDO IVA	10,00	UN	3.384,00	3.384,00	33.840,00
74	CODO PVC PRESIÓN CUALQUIER MEDIDA MENOR O IGUAL A 2" Comentarios del comprador: VALOR UNITARIO INCLUIDO IVA	1,00	UN	2.268,00	2.268,00	2.268,00
75	COLUMNA CELTA SECRETARIAL: COLUMNA GAS 215X80X170mm SECRETARIAL EN NEGRO (GATO HIDRÁÚLICO SILLAS) Comentarios del comprador: VALOR UNITARIO INCLUIDO IVA	10,00	UN	16.923,00	16.923,00	169.230,00
76	DESCANSABRAZOS MONZA PAR Comentarios del comprador: VALOR UNITARIO INCLUIDO IVA	1,00	UN	56.846,00	56.846,00	56.846,00
77	DESTAPADOR CAÑERIAS FRASCO X 500 C.C. Comentarios del comprador: VALOR UNITARIO INCLUIDO IVA	1,00	UN	10.232,00	10.232,00	10.232,00
78	DIAFRAGMA FLUXOMETRO Comentarios del comprador: VALOR UNITARIO INCLUIDO IVA	1,00	UN	61.975,00	61.975,00	61.975,00
79	DISCO ABRASIVO CORTE METAL PEQUEÑO Comentarios del comprador: VALOR UNITARIO INCLUIDO IVA	1,00	UN	4.518,00	4.518,00	4.518,00
80	DISCO DIAMANTADO PEQUEÑO Comentarios del comprador: VALOR UNITARIO INCLUIDO IVA	1,00	UN	13.539,00	13.539,00	13.539,00
81	DISPENSADOR DE PAPEL HIGIÉNICO EN PLÁSTICO DE ALTA RESISTENCIA CON CHAPA	1,00	UN	90.069,00	90.069,00	90.069,00

	Y LLAVE DE SEGURIDAD. Comentarios del comprador: VALOR UNITARIO INCLUIDO IVA					
82	DISPENSADOR PARA JABON LIQUIDO Dispensador para jabón líquido con reforzamiento en la parte interior sistema push institucional para instalar en mesón, pico en acero inoxidable tipo 304, de 6" de largo, giratorio, tanque y vástago en A.B.S. de ingeniería, capacidad un litro, recarga de jabón. Comentarios del comprador: VALOR UNITARIO INCLUIDO IVA	20,00	UN	149.562,00	149.562,00	2.991.240,00
83	DRIVER 40W SYLVANIA PARA PANEL LED DE 60*60 Comentarios del comprador: VALOR UNITARIO INCLUIDO IVA	1,00	UN	32.995,00	32.995,00	32.995,00
84	DUPLICADOS DE LLAVES Comentarios del comprador: VALOR UNITARIO INCLUIDO IVA	25,00	UN	2.454,00	2.454,00	61.350,00
85	ELECTROIMÁN 600 LIBRAS Comentarios del comprador: VALOR UNITARIO INCLUIDO IVA	3,00	UN	178.332,00	178.332,00	534.996,00
86	EMPAQUE BILABIAL PARA PISTON DE FLUXOMETRO REF 5-AA-TH559EDV200 Comentarios del comprador: VALOR UNITARIO INCLUIDO IVA	1,00	UN	9.866,00	9.866,00	9.866,00
87	EMPAQUE DE 1 1/2" PARA FLUXOMETRO Comentarios del comprador: VALOR UNITARIO INCLUIDO IVA	1,00	UN	2.268,00	2.268,00	2.268,00
88	EMPAQUE PVC ARANDELA PARA PUERTA VIDRIO Comentarios del comprador: VALOR UNITARIO INCLUIDO IVA	200,00	UN	532,00	532,00	106.400,00
89	EMPAQUE ROMPEVACIO TOTO 5-AA-92013MZ Comentarios del comprador: VALOR UNITARIO INCLUIDO IVA	1,00	UN	43.046,00	43.046,00	43.046,00
90	EMPAQUES DE CAUCHO PARA TOPES ORING GRUESO Comentarios del comprador: VALOR UNITARIO INCLUIDO IVA	22,00	UN	396,00	396,00	8.712,00
91	EMPAQUES PARA PUSH Comentarios del comprador: VALOR UNITARIO INCLUIDO IVA	1,00	UN	3.384,00	3.384,00	3.384,00
92	ESPALDAR IBIZA JUEGO Comentarios del comprador: VALOR UNITARIO INCLUIDO IVA	10,00	UN	29.987,00	29.987,00	299.870,00
93	ESPÁTULA DE PLÁSTICO PEQUEÑA DE 3" Comentarios del comprador: VALOR UNITARIO INCLUIDO IVA	1,00	UN	3.109,00	3.109,00	3.109,00
94	ESQUINERO PLASTICO X 3 METROS Comentarios del comprador: VALOR UNITARIO INCLUIDO IVA	3,00	UN	3.960,00	3.960,00	11.880,00
95	ESTOPA Comentarios del comprador: VALOR UNITARIO INCLUIDO IVA	5,00	KG	3.960,00	3.960,00	19.800,00
96	ESTUCO PLASTICO BLANCO POR UN GALON Comentarios del comprador: VALOR UNITARIO INCLUIDO IVA	2,00	UN	13.539,00	13.539,00	27.078,00
97	EXTRACTOR DE OLORES DE 6" Comentarios del comprador: VALOR UNITARIO INCLUIDO IVA	3,00	UN	101.406,00	101.406,00	304.218,00
98	FRASCO DE VARSOL POR 1000 ML Comentarios del comprador: VALOR UNITARIO INCLUIDO IVA	3,00	UN	7.920,00	7.920,00	23.760,00
99	FRASCOS DE THINER POR 1000 ML Comentarios del comprador: VALOR UNITARIO INCLUIDO IVA	3,00	UN	18.040,00	18.040,00	54.120,00
100	FRENO PARA PERSIANAS Comentarios del comprador: VALOR UNITARIO INCLUIDO IVA	5,00	UN	6.228,00	6.228,00	31.140,00
101	GATO HIDRÁULICO PARA PUERTAS DE VIDRIO Comentarios del comprador: VALOR UNITARIO INCLUIDO IVA	3,00	UN	450.845,00	450.845,00	1.352.535,00
102	GRAFITO FRASCO X 60 GRS Comentarios del comprador: VALOR UNITARIO INCLUIDO IVA	1,00	UN	6.770,00	6.770,00	6.770,00
103	GRAPAS PARA TAPICERIA CAJA POR 10000	1,00	UN	11.271,00	11.271,00	11.271,00

	Comentarios del comprador: VALOR UNITARIO INCLUIDO IVA					
104	GRIFERIA LAVAPLATOS PLASTICO CROMADO Comentarios del comprador: VALOR UNITARIO INCLUIDO IVA	1,00	UN	67.694,00	67.694,00	67.694,00
105	GUIA EXTENSIBLE FULL (CORREDERA EXTENSIÓN) 35 MM POR 45 CM PAR Comentarios del comprador: VALOR UNITARIO INCLUIDO IVA	1,00	UN	45.084,00	45.084,00	45.084,00
106	HOJA DE SEGUETA Comentarios del comprador: VALOR UNITARIO INCLUIDO IVA	1,00	UN	5.652,00	5.652,00	5.652,00
107	INCLINADOR PARA PERSIANAS Comentarios del comprador: VALOR UNITARIO INCLUIDO IVA	1,00	UN	6.770,00	6.770,00	6.770,00
108	INTERRUPTOR DOBLE Comentarios del comprador: VALOR UNITARIO INCLUIDO IVA	1,00	UN	9.020,00	9.020,00	9.020,00
109	INTERRUPTOR SENCILLO Comentarios del comprador: VALOR UNITARIO INCLUIDO IVA	1,00	UN	7.920,00	7.920,00	7.920,00
110	JUEGO ZIP CONTACTO PERMANENTE(CP) (TUBO EXTENSOR / 1 PERILLA ASIENTO Y 1 PERILLA ESPALDAR/ CUBIERTA EN POLIPROPILENO) Comentarios del comprador: VALOR UNITARIO INCLUIDO IVA	70,00	UN	61.879,00	61.879,00	4.331.530,00
111	LAMINA CIELO RASO FIBROMINERAL 12MM 60 CM * 120 CM Comentarios del comprador: VALOR UNITARIO INCLUIDO IVA	12,00	UN	24.810,00	24.810,00	297.720,00
112	LAMINA CIELO RASO FIBROMINERAL 12MM 60 CM* 60 CM Comentarios del comprador: VALOR UNITARIO INCLUIDO IVA	24,00	UN	9.470,00	9.470,00	227.280,00
113	LAMINA DE DRYWALL DE 2.44 X 1.22 DE 1/2" Comentarios del comprador: VALOR UNITARIO INCLUIDO IVA	1,00	UN	20.308,00	20.308,00	20.308,00
114	LAMINA DE DRYWALL DE 2.44 X 1.22 DE 3/8" Comentarios del comprador: VALOR UNITARIO INCLUIDO IVA	1,00	UN	18.040,00	18.040,00	18.040,00
115	LED PANEL RD 18W DL 100 240 V P24338 Comentarios del comprador: VALOR UNITARIO INCLUIDO IVA	1,00	UN	19.326,00	19.326,00	19.326,00
116	LED PANEL SQ 40W DL UNV P25062 INCLUYE BALASTO Comentarios del comprador: VALOR UNITARIO INCLUIDO IVA	1,00	UN	90.111,00	90.111,00	90.111,00
117	LED PANEL RC40W DL 100-277 V DE 1,20 * 0,30 cm LUZ FRIA - BLANCA DE SOBREPONER Comentarios del comprador: VALOR UNITARIO INCLUIDO IVA	1,00	UN	177.806,00	177.806,00	177.806,00
118	LIJA DE AGUA 120 Comentarios del comprador: VALOR UNITARIO INCLUIDO IVA	10,00	UN	1.151,00	1.151,00	11.510,00
119	LIMPIADOR PVC POR 1/4 DE GALON Comentarios del comprador: VALOR UNITARIO INCLUIDO IVA	2,00	UN	50.703,00	50.703,00	101.406,00
120	LLAVE JARDÍN 1/2" INTERGRIFOS Comentarios del comprador: VALOR UNITARIO INCLUIDO IVA	2,00	UN	18.040,00	18.040,00	36.080,00
121	LLAVE LAVAMANOS MESA TEMPORIZADO PUSH REF IL - PUO2-11 Comentarios del comprador: VALOR UNITARIO INCLUIDO IVA	10,00	UN	185.923,00	185.923,00	1.859.230,00
122	LUBRICANTE W40 FRASCO POR 5,5 ONZAS Y 155 GRAMOS Comentarios del comprador: VALOR UNITARIO INCLUIDO IVA	14,00	UN	23.906,00	23.906,00	334.684,00
123	MANIJA PARA PUERTA DE MADERA Y METÁLICA Comentarios del comprador: VALOR UNITARIO INCLUIDO IVA	1,00	UN	22.542,00	22.542,00	22.542,00
124	MASILLA PARA INTERIORES (USO EN DRYWALL) POR UN GALON Comentarios del comprador: VALOR UNITARIO INCLUIDO IVA	1,00	UN	9.020,00	9.020,00	9.020,00
125	MULTITOMA 6 SALIDAS 120V AC CON POLO A TIERRA, CON	3,00	UN	28.194,00	28.194,00	84.582,00

125	CABLE PARA TRABAJO PESADO DE 90 CM Comentarios del comprador: VALOR UNITARIO INCLUIDO IVA	3,00	UN	28.194,00	28.194,00	84.582,00
126	ORGANIZADOR PARA CABLES (ESPIRAL) 3/4 CM PAQUETE * 5 METROS Comentarios del comprador: VALOR UNITARIO INCLUIDO IVA	2,00	UN	49.057,00	49.057,00	98.114,00
127	PEGACOR COLOR BLANCO BULTO X 10 KILOS Comentarios del comprador: VALOR UNITARIO INCLUIDO IVA	1,00	UN	22.542,00	22.542,00	22.542,00
128	PEGANTE PL 285 DE 500 ML(BOXER) Comentarios del comprador: VALOR UNITARIO INCLUIDO IVA	3,00	UN	18.130,00	18.130,00	54.390,00
129	PERILLA PARA ARCHIVADOR METALICO Comentarios del comprador: VALOR UNITARIO INCLUIDO IVA	1,00	UN	15.773,00	15.773,00	15.773,00
130	PILA CR8LHC 3 W (PARA FLUXOMETROS) Comentarios del comprador: VALOR UNITARIO INCLUIDO IVA	3,00	UN	130.595,00	130.595,00	391.785,00
131	PIN DE SEGURIDAD PARA CAJONERA DE PUESTO DE TRABAJO EN OFICINA DE 20mm CON PLATINA DE 2mm por 15 mm CON ARANDELA ESTRIADA Comentarios del comprador: VALOR UNITARIO INCLUIDO IVA	1,00	UN	5.114,00	5.114,00	5.114,00
132	PINTURA ACEITE POR UN GALON Comentarios del comprador: VALOR UNITARIO INCLUIDO IVA	1,00	UN	56.356,00	56.356,00	56.356,00
133	PINTURA VINILO TIPO I PINTUCO CUÑETE Comentarios del comprador: VALOR UNITARIO INCLUIDO IVA	4,00	UN	270.140,00	270.140,00	1.080.560,00
134	PINTURA VINILO TIPO I PINTUCO POR UN GALON Comentarios del comprador: VALOR UNITARIO INCLUIDO IVA	3,00	UN	84.517,00	84.517,00	253.551,00
135	PORTACANDADO EN LAMINA GALVANIZADA, DE 2,5 PULGADAS DE LARGO Comentarios del comprador: VALOR UNITARIO INCLUIDO IVA	5,00	UN	5.256,00	5.256,00	26.280,00
136	PLÁSTICO NEGRO ROLLO POR 6 METROS Comentarios del comprador: VALOR UNITARIO INCLUIDO IVA	2,00	UN	11.271,00	11.271,00	22.542,00
137	PROPACK GRIFLEX (MANGUERA PARA LAVAMANOS EN PLASTICO) Comentarios del comprador: VALOR UNITARIO INCLUIDO IVA	1,00	UN	3.943,00	3.943,00	3.943,00
138	REFLED ES50 6W DL GU10 MV CJ P27668 Comentarios del comprador: VALOR UNITARIO INCLUIDO IVA	1,00	UN	7.727,00	7.727,00	7.727,00
139	REMACHE 5/32 * 1/2 (CAJA POR 100 UND) Comentarios del comprador: VALOR UNITARIO INCLUIDO IVA	2,00	UN	34.607,00	34.607,00	69.214,00
140	REMACHE POP CUALQUIER MEDIDA CAJA POR 500 UNDS Comentarios del comprador: VALOR UNITARIO INCLUIDO IVA	2,00	UN	22.542,00	22.542,00	45.084,00
141	RIEL CAJONERA BLANCO 20 MM * 40CM Comentarios del comprador: VALOR UNITARIO INCLUIDO IVA	12,00	UN	7.920,00	7.920,00	95.040,00
142	RODACHINA LUKE EN GOMA GRIS Y NEGRA 50 mm PERNO 11 mm (JUEGO * 5 unidades) Comentarios del comprador: VALOR UNITARIO INCLUIDO IVA	15,00	UN	22.542,00	22.542,00	338.130,00
143	RODILLO DE FELPA ACRILICO DE 3" Comentarios del comprador: VALOR UNITARIO INCLUIDO IVA	5,00	UN	9.494,00	9.494,00	47.470,00
144	RODILLO DE FELPA ACRÍLICO DE 9" Comentarios del comprador: VALOR UNITARIO INCLUIDO IVA	5,00	UN	9.248,00	9.248,00	46.240,00
145	ROLLOS DE PAPEL STRECH DE 50 CMT DE ANCHO X 500 MTS Comentarios del comprador: VALOR UNITARIO INCLUIDO IVA	1,00	UN	28.194,00	28.194,00	28.194,00
146	SENSORES DE MOVIMIENTO PARA ENCENDER LUZ 360° CON REJILLA, POTENCIA 800 W, ALCANCE 5MTS, FRECUENCIA 50-60MHZ, VOLTAJE 100-130V (BAÑOS)	3,00	UN	50.703,00	50.703,00	152.109,00

	(BAÑOS). Comentarios del comprador: VALOR UNITARIO INCLUIDO IVA					
147	SEÑALIZACIÓN EMPUJE - HALE Comentarios del comprador: VALOR UNITARIO INCLUIDO IVA	5,00	UN	15.275,00	15.275,00	76.375,00
148	SIFON LAVAPLATOS EN PLASTICO Comentarios del comprador: VALOR UNITARIO INCLUIDO IVA	3,00	UN	28.194,00	28.194,00	84.582,00
149	SIFON ORINAL 1" 1/2 EN PLASTICO Comentarios del comprador: VALOR UNITARIO INCLUIDO IVA	3,00	UN	16.923,00	16.923,00	50.769,00
150	SOCKET PARA BALA INSCRUSTACION TECHO Comentarios del comprador: VALOR UNITARIO INCLUIDO IVA	1,00	UN	3.723,00	3.723,00	3.723,00
151	SOLDADURA ELECTRICA 6013 DE 1/8 O 5/32 KILO Comentarios del comprador: VALOR UNITARIO INCLUIDO IVA	1,00	KG	9.739,00	9.739,00	9.739,00
152	SOLDADURA PEGATANQUE Comentarios del comprador: VALOR UNITARIO INCLUIDO IVA	2,00	UN	14.222,00	14.222,00	28.444,00
153	SOLDADURA PVC POR 1/4 DE GALON Comentarios del comprador: VALOR UNITARIO INCLUIDO IVA	2,00	UN	78.898,00	78.898,00	157.796,00
154	SOPORTES PERSIANA (HORIZONTAL/VERTICAL) Comentarios del comprador: VALOR UNITARIO INCLUIDO IVA	1,00	UN	2.843,00	2.843,00	2.843,00
155	SÚPER BONDER 30 ML Comentarios del comprador: VALOR UNITARIO INCLUIDO IVA	3,00	UN	7.920,00	7.920,00	23.760,00
156	T EN PVC DE CUALQUIER MEDIDA MENOR O IGUAL A 1" Comentarios del comprador: VALOR UNITARIO INCLUIDO IVA	10,00	UN	1.693,00	1.693,00	16.930,00
157	TANQUE PLÁSTICO 36 ONZAS PARA DISPENSADOR Comentarios del comprador: VALOR UNITARIO INCLUIDO IVA	1,00	UN	21.425,00	21.425,00	21.425,00
158	TAPON DE ROSCA EN PVC CUALQUIER MEDIDA MENOR O IGUAL A 1" Comentarios del comprador: VALOR UNITARIO INCLUIDO IVA	5,00	UN	1.693,00	1.693,00	8.465,00
159	TAPON LISO PVC CUALQUIER MEDIDA MENOR A 2" Comentarios del comprador: VALOR UNITARIO INCLUIDO IVA	1,00	UN	3.384,00	3.384,00	3.384,00
160	TARJETA ELECTRONICA PARA FLUXOMETRO ECOPOWER DE SANITARIO 5-AA-TH559EDV548 Comentarios del comprador: VALOR UNITARIO INCLUIDO IVA	2,00	UN	416.998,00	416.998,00	833.996,00
161	TEFLON INDUSTRIAL ROLLO X 20 METROS Comentarios del comprador: VALOR UNITARIO INCLUIDO IVA	2,00	UN	4.535,00	4.535,00	9.070,00
162	TELA PRANNA NEGRA 1,40 ANCHO POR 1 METRO LARGO (PROQUINAL) Comentarios del comprador: VALOR UNITARIO INCLUIDO IVA	20,00	M	41.706,00	41.706,00	834.120,00
163	TERMINAL MT CUALQUIER MEDIDA MENOR O IGUAL A 1" Comentarios del comprador: VALOR UNITARIO INCLUIDO IVA	5,00	UN	1.284,00	1.284,00	6.420,00
164	TERMINALES MACHO O HEMBRA EN PVC CUALQUIER MEDIDA MENOR O IGUAL A 2" Comentarios del comprador: VALOR UNITARIO INCLUIDO IVA	5,00	UN	2.843,00	2.843,00	14.215,00
165	TOMA DE SOBREPONER/ ELECTRICA SENCILLA Comentarios del comprador: VALOR UNITARIO INCLUIDO IVA	2,00	UN	5.544,00	5.544,00	11.088,00
166	TOMA MONOFASICA DOBLE CON POLO A TIERRA Comentarios del comprador: VALOR UNITARIO INCLUIDO IVA	1,00	UN	5.077,00	5.077,00	5.077,00
167	TOMA POLO A TIERRA Comentarios del comprador: VALOR UNITARIO INCLUIDO IVA	1,00	UN	11.931,00	11.931,00	11.931,00
168	TOPE INCRUSTACIÓN PISO ACERO INOXIDABLE Comentarios del comprador: VALOR UNITARIO INCLUIDO IVA	1,00	UN	14.114,00	14.114,00	14.114,00
	TORNILLO ANTIRROBO PARA					

169		TORNILLO ANTIRROBO PARA FLUXOMETRO ECOPOWER DE SANITARIO ORINAL 5-AA-THU3052 Comentarios del comprador: VALOR UNITARIO INCLUIDO IVA	1,00	UN	50.703,00	50.703,00	50.703,00
170		TORNILLO AUTOPERFORANTE 8X 1 1/2 A 3/4DRYWALL PAQUETE POR 250 UND Comentarios del comprador: VALOR UNITARIO INCLUIDO IVA	1,00	UN	2.268,00	2.268,00	2.268,00
171		TORNILLO AUTOROSCANTE CUALQUIER MEDIDA MENOR O IGUAL A 2" PAQUETE POR 250 UND Comentarios del comprador: VALOR UNITARIO INCLUIDO IVA	1,00	UN	7.920,00	7.920,00	7.920,00
172		TORNILLO CABEZA HEXAGONAL CUALQUIER MEDIDA MENOR IGUAL A 2" PAQUETE POR 250 UND Comentarios del comprador: VALOR UNITARIO INCLUIDO IVA	1,00	UN	13.539,00	13.539,00	13.539,00
173		TORNILLO PARA BISCOCHO CON TAPA Comentarios del comprador: VALOR UNITARIO INCLUIDO IVA	4,00	UN	2.268,00	2.268,00	9.072,00
174		TORNILLOS DILATORES PUERTA VIDRIO CON EMPAQUE Comentarios del comprador: VALOR UNITARIO INCLUIDO IVA	1,00	UN	11.271,00	11.271,00	11.271,00
175		TRAMPA PIN PARA RIEL DE ARCHIVADOR O CAJONERA Comentarios del comprador: VALOR UNITARIO INCLUIDO IVA	1,00	UN	22.542,00	22.542,00	22.542,00
176		TUBO DE SIKAFLEX BLANCO Comentarios del comprador: VALOR UNITARIO INCLUIDO IVA	6,00	UN	29.887,00	29.887,00	179.322,00
177		TUBO DE SILICONA BLANCA 280 ML Comentarios del comprador: VALOR UNITARIO INCLUIDO IVA	6,00	UN	7.345,00	7.345,00	44.070,00
178		TUBO DE SILICONA TRANSPARENTE 300 ML Comentarios del comprador: VALOR UNITARIO INCLUIDO IVA	6,00	UN	11.271,00	11.271,00	67.626,00
179		TUBO PVC CUALQUIER MEDIDA MENOR O IGUAL A 1" POR UN METRO Comentarios del comprador: VALOR UNITARIO INCLUIDO IVA	1,00	M	4.752,00	4.752,00	4.752,00
180		TUBO PVC PRESIÓN CUALQUIER MEDIDA MENOR O IGUAL A 2" POR UN METRO Comentarios del comprador: VALOR UNITARIO INCLUIDO IVA	1,00	M	7.920,00	7.920,00	7.920,00
181		TUERCA DE 1 1/2 PARA FLUXOMETRO Comentarios del comprador: VALOR UNITARIO INCLUIDO IVA	1,00	UN	6.770,00	6.770,00	6.770,00
182		UNION DRESSER PVC CUALQUIER MEDIDA MENOR O IGUAL A 1" Comentarios del comprador: VALOR UNITARIO INCLUIDO IVA	1,00	UN	33.847,00	33.847,00	33.847,00
183		UNIÓN PVC CUALQUIER MEDIDA MENOR O IGUAL A 2" Comentarios del comprador: VALOR UNITARIO INCLUIDO IVA	2,00	UN	2.268,00	2.268,00	4.536,00
184		VASELINA INDUSTRIAL Comentarios del comprador: VALOR UNITARIO INCLUIDO IVA	6,00	KG	7.345,00	7.345,00	44.070,00
185		YESO CORRIENTE Comentarios del comprador: VALOR UNITARIO INCLUIDO IVA	6,00	KG	1.558,00	1.558,00	9.348,00
4	A.I.U. (COMPONENTE C)						
186		A.I.U. Comentarios del comprador: DIGITE EL VALOR QUE LE ARROJA AL APLICAR EL PORCENTAJE DE AIU SOBRE EL TOTAL DE LOS COMPONENTES IDENTIFICADOS CON LA LETRA A QUE NO DEBE SUPERAR EL 19% Y QUE DEBE DILIGENCIAR DISCRIMINADO EN LOS ANEXOS DE OFERTA EN EXCEL	1,00	UN	12.777.827,00	6.868.180,00	6.868.180,00
5	DIFERENCIA ENTRE EL VALOR DE SU OFERTA Y EL VALOR DEL PRESUPUESTO OFICIAL						
187		DIFERENCIA ENTRE EL VALOR TOTAL DE SU OFERTA Y EL VALOR DEL PRESUPUESTO OFICIAL Comentarios del comprador: UNA VEZ TENGA TOTALIZADA SU OFERTA INCLUYENDO LA TOTALIDAD DE COMPONENTES, REALICE LA DIFERENCIA ENTRE EL VALOR DEL PRESUPUESTO OFICIAL	1,00	UN	0,00	10.723.371,00	10.723.371,00

		DEL PRESUPUESTO OFICIAL $106,514,666 Y EL VALOR DE SU OFERTA Y DIGITELO ACA
1.5	ANEXOS-OFERTA ECONÓMICA	
1.5.1	El proponente presentará con la oferta el formato FORMATO 4 EXCEL OFERTA ECONÓMICA (AYUDA)	Esta pregunta requiere anexar documentos (El proponente presentará con la oferta el formato FORMATO 4 EXCEL OFERTA ECONÓMICA (AYUDA))
	This question requires you to upload a document. Please do it in the 'Envelopes' step, by attaching your file, in the 'Evidences' section, to the question 'El proponente presentará con la oferta el formato FORMATO 4 EXCEL OFERTA ECONÓMICA (AYUDA)'.	
1.5.2	El proponente presentará con su oferta el FORMATO 8 FORMATO CÁLCULO DE AIU	Esta pregunta requiere anexar documentos (El proponente presentará con su oferta el FORMATO 8 FORMATO CÁLCULO DE AIU)
	This question requires you to upload a document. Please do it in the 'Envelopes' step, by attaching your file, in the 'Evidences' section, to the question 'El proponente presentará con su oferta el FORMATO 8 FORMATO CÁLCULO DE AIU'.	